Pleno Municipal de septiembre: El Pleno Municipal aprueba medidas de apoyo y protección a los refugiados que lleguen a Móstoles

Fecha de publicación: 25/09/20150:00

Descripción:

Para llevar a cabo una correcta integración de los refugiados en Móstoles, el Gobierno Municipal se ha comprometido a habilitar los recursos económicos, sanitarios y habitacionales, necesarios para ayudar a los refugiados que acoja.

El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha mostrado su voluntad de apoyar todas las vías diplomáticas necesarias para la búsqueda de la paz en los países en conflicto.

El Ayuntamiento de Móstoles pondrá en marcha un conjunto de medidas de apoyo y protección a los refugiados que están llegando a los países de la Unión Europea. El pleno ha aprobado por unanimidad una moción suscrita por los cuatro grupos municipales, PSOE, IU-LV, PP y Ganar Móstoles, en la que se insta al Gobierno Municipal a que impulse diferentes actuaciones a favor de las personas que puedan ser acogidas en Móstoles.

Móstoles, junto con otras localidades españolas, se ha adherido a la red de ciudades-refugio. Según la moción aprobada, Móstoles, como parte de la Administración Local de un Estado que forma parte de la Unión Europea, no podía ni debía permanecer impasible al sufrimiento de los miles de seres humanos que llegan huyendo de sus lugares de origen a esta parte de Europa, en busca de un refugio seguro. El apoyo a estas personas no proviene únicamente de las normas del Derecho Humanitario Internacional, sino que se enmarca en el contrastado sentimiento de solidaridad que siempre ha caracterizado a los mostoleños y mostoleñas.

Medidas para la integración

Para llevar a cabo una correcta integración de los refugiados en Móstoles, el Gobierno Municipal se ha comprometido a habilitar los recursos económicos necesarios para

ayudar a los refugiados que acoja; impulsar medidas para la escolarización de los hijos e hijas de refugiados en coordinación con la Consejería de Educación; disponer de soluciones habitacionales para la acogida de los refugiados; apertura de una cuenta bancaria para que los ciudadanos y ciudadanas que lo deseen puedan contribuir económicamente en la integración de las familias acogidas en el municipio; creación de un registro de vecinos acogedores que reciban provisionalmente a los refugiados; impulsar medidas para la atención sociosanitaria de los refugiados en coordinación con las asociaciones sociosanitarias de Móstoles y realizar campañas de sensibilización para evitar brotes xenófobos y promocionar los valores de solidaridad en el municipio.

Combatir la xenofobia y fomentar el respeto de los Derechos Humanos

Paralelamente, el Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha mostrado su voluntad de apoyar todas las vías diplomáticas necesarias para la búsqueda de la paz en los países en conflicto. Al mismo tiempo, exige que se garanticen los Derechos Humanos de los refugiados y que se establezcan los recursos que aseguren la protección inmediata y eficaz de los mismos, e insta al Gobierno de España a que articule mecanismos de cooperación y coordinación con el Ayuntamiento de Móstoles para que se tomen medidas ágiles y eficaces.

El Pleno Municipal condena la actuación del Gobierno de Hungría con los refugiados, a los que está dispensando un trato denigrante que vulnera el Convenio Europeo de Derechos Humanos. Y por último, exige a la Unión Europea y los gobiernos de los estados miembros que combatan la xenofobia y fomenten un discurso responsable y solidario.